Alcaldía Pablo Sexto Umbral del volcán Sangay

Secretaría General

ACTA N° 007 – 2024

Sesión Extraordinaria de Concejo realizada el día lunes, 19 de agosto de 2024

En la ciudad de Pablo Sexto, cantón Pablo Sexto, Provincia de Morona Santiago, hoy lunes 19 de agosto del 2024, a partir de las 09h00, se llevó a efecto la sesión Extraordinaria de Concejo N° 007-2024, presidida por la señora Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, contando con la presencia, los señores concejales Lic. Luz Marina Gualpa Morocho, Mgs. Paola Rivera Peláez, Sr. Fredy Redrován Nieves, Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui y la asistencia de los señores Directores: Mvz. Jonathan Pesántez Peláez, Director de Desarrollo Social; Lic. Edinson Cajas, Dir. Administrativo; el Ing. Genry Huillca Guamán, Director de Planificación; Ing. Diego Tigre, Dir. de Obras y Servicios Públicos; Abg. Hilmer Antonio Jaramillo, Procurador Sindico y el Eco. Iván Padilla, Director Financiero.

La presente Sesión Extraordinaria que ha sido convocada con fecha 16 de agosto del 2024, de conformidad a los Art. 316, 319, 320 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, y Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pablo Sexto.

Abg. Carlos Elian Pacho ***(Secretario Subrogante)***. – Buenos días señora Alcaldesa, señores concejales y señores directores aquí presentes. Señora Alcaldesa me sirvo a comunicar que la convocatoria para la sesión de hoy consta de los siguientes puntos:

1. Constación del quorum.
2. Instalación de la Sesión por parte de la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas.
3. Lectura y aprobación del orden del día.

3.1 Aprobación del contenido del Acta N° 021-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 021-2024, llevada a efecto el día viernes 02 de agosto de 2024.

3.2 Aprobación del contenido del Acta N° 006-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 006-2024, llevada a efecto el día Sábado 10 de agosto de 2024.

3.3 Conocimiento y autorización del Informe Técnico presentado por la Unidad de TICS para traspasos de crédito entre partidas presupuestarias para financiar la "Adquisición de equipos informáticos para las diferentes unidades administrativas del GADMPS".

3.4 Análisis y resolución de autorización de Adjudicación de un predio urbano, identificado con clave catastral No. 1411500102007002000, ubicado en la parroquia Pablo Sexto en las calles Eugenio Espejo-Jorge Pomboza y Juan Montalvo; con sustento en el Informe Técnico favorable No. 06- DPTI- GADMPS-2024, presentado por el Ing. Genry

Huillca, Dir. del departamento de Panificación Territorial e Institucional del GADMPS, con fecha 05 de agosto de 2024.

4. Clausura.

Sra. Yajaira Ramón Rodas ***(Alcaldesa).*** – Gracias señor secretario, iniciemos con la sesión.

Abg. Carlos Elian Pacho ***(Secretario Subrogante).*** – **Punto 1, *Constatación del quorum.*** Se constata con la presencia de 5 miembros del cuerpo del Consejo Municipal.

Señores Miembros del Concejo:	
Sr. Lic. Luz Marina Gualpa Morocho	Presente
Sr. Fredy Miguel Redrován Nieves	Presente
Mgs. Bernarda Paola Rivera Pelàez	Presente
Sra. Núas Eulalia Nantip Taijint	Ausente
Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui	Presente
Yajaira Elizabeth Ramón Rodas	Presente

Señora Alcaldesa, se encuentran presentes cinco Miembros de Concejo, al existir mayoría, se cuenta con el quórum reglamentario para instalar la presente sesión.

Abg. Carlos Elian Pacho ***(Secretario Subrogante).*** – **Punto 2.- Instalación de la Sesión por parte de la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas.**

Sra. Yajaira Ramón Rodas ***(Alcaldesa).*** – Muy buenos días estimados directores, concejales aquí presentes, y también extender mi agradecimiento al departamento Social Productivo de turismo y seguridad Alimentaria; en vista de que este día sábado tuvimos mucha presencia ya de los ganaderos estamos subiendo las reses para cooperación de los otros días quiero agradecer también al departamento de Obras Públicas por los trabajos que están realizando pero también tenemos que tener bastante control en cuanto a la bomba que se encuentra dañada en vista de que se está presentando también algunos inconvenientes en la bomba para que pueda cambiar. Estimados concejales comunicarles que hemos tenido mayor afluencia ya de comerciantes de ganaderos de norte ferial sin embargo tenemos que seguir trabajando en el tema de publicidad, esa eso por mi parte. Durante esta semana también hemos estado trabajando en los diferentes proyectos como es el proyecto de Shawi no hemos podido todavía subir en vista de que eh se está solicitando algunos requisitos y esos requisitos están puliendo el proyecto para poder subir a la plataforma en vista que también se amplió hasta el 31 de agosto, los técnicos al parecer el día de hoy van ya a subir esa información de acuerdo a los requisitos que tiene la CTEA. Estamos trabajando también en el proyecto de pueblos y nacionalidades, Pablo Sexto todavía en esta semana no está contando dentro de pueblos y nacionalidades, hemos solicitado al INEC para que por favor pase los datos pero al parecer todavía no se ha pasado los datos y eso eh hace que no podamos todavía aplicar y podamos presentar, como les había comentado tenemos ahí un

monto de trecientos cincuenta mil (350) dólares dentro de la línea también de entrega de estos fondos estos son fondos no reembolsables y está también la línea justamente para poder aplicar el tema turístico. También dentro de ese lineamiento está del que se tenga que trabajar con pueblos al algún pueblo de las nacionalidades para que ellos puedan entrar dentro de este proyecto; entonces, estamos buscando la forma de que una comunidad en este caso sea la que pueda representarnos para poder tener estos fondos son trecientos cincuenta mil (35) dólares vamos a continuar presionando al INEC de que por favor nos entregue formalmente los datos porque si ellos no lo entregan de manera formal lastimosamente no podremos cambiar para que Pablo Sexto sea y esté dentro del pueblo y nacionalidades pese que ya habíamos entrado en la página y se había observado de que nosotros tenemos el 60% de pueblos y nacionalidades, lógicamente, en esos datos estaba una nacionalidad que tenía un porcentaje mucho más alto que no es la población Shuar entonces hay equivocaciones ahí en el censo que nos estábamos dado dando cuenta entonces pero lo que nosotros nos interesa que el 60% como se dice ahí de pueblos indígenas este constando dentro del cantón. Otro tema también que tenemos que nos habíamos comunicado con la técnica del BDE, nos había comentado que van a hacerlo la capacitación en Manta y solicitaba algunos técnicos en este caso del área financiera y Obras Públicas para que puedan tener esta capacitación también se van a entregar ciento veinte y ocho mil (128) a los municipios que vayan presente en lógicamente les van a solicitar de que presenten algún anteproyecto para que podamos acceder a estos ciento veinte y ocho mil (128) entonces esta capacitación va a haber en Malta y vamos a ser ya las disposiciones para que el personal pueda asistir al evento, también, van a tener dos meses de anticipación que van a tener que estar mediante zoom para poder levantar la información estos ciento veinte y ocho mil (128) van a ser para todo lo que es el proyecto en sí del agua potable, pueda ser para medidores ese tipo de cosas que nos estaban hablando. Durante la semana pasada también acudimos a una convocatoria que realizó el señor perfecto él estaba firmando un convenio con algunas organizaciones, este proyecto tiene desde el 2021 que es Tarimiat Pujutai. Este proyecto lo han venido realizando desde el año 2021 pero Pablo Sexto a pesar de tener sus reservan del Parque Nacional Sangay no está constando dentro de este proyecto lo que nosotros habíamos solicitado y al ver que estaban considerados otros cantones a excepción de Pablo Sexto, solicitamos información del porque Pablo Sexto no estaba considerado para este proyecto en vista de que tenemos al Parque Nacional Sangay, las cuencas hidrográficas, ellos se basan también en lo que es la federación Shuar, la FISH, la NAE, todo eso nosotros también tenemos personas que pertenecen a la FISH.
Se solicito para que también nos puedan también ayudar en la incorporación de este proyecto en vista de que es interesante el apoyo que están brindando las organizaciones las de las ONGs pero dentro de este proyecto uno de las ONGs que está apoyando esta iniciativa es CONDESAN que nosotros también ya empezamos a trabajar con ellos entonces les decíamos que es algo ilógico que nosotros dentro de aquí de la provincia de Morona Santiago somos el único cantón que está considerado como el único cantón que esta considerado como uno de los parque para la vida, que es como que algo como que no concuerda con el programa que ellos están teniendo porque Pablo Sexto hemos venido

trabajando todo este año para que Pablo Sexto sea considerado como uno de los parques de la vida; entonces se dijo que se iba a revisar la normativa, se va a hacer las mesas de trabajo también, y, si quisieran pedir a los compañeros concejales hemos delegar a una persona, al director departamental también para que podamos estar dentro de estas mesas de socialización para que podamos levantar, ya que Pablo sexto también esté dentro de este proyecto. Al igual nos reunimos ya con CONDESAN aquí en Pablo Sexto, gracias a este proyecto que nosotros hemos tenido con ellos tenemos también la presencia de un técnico que ha sido contratado por parte de CONDESAN el nombre de la persona es Juan Namaja es el técnico que va a estar encargado para todo lo que es el aja shuar y algunos proyectos más que se vienen para el cantón Pablo Sexto. Juan Namaja estuvo trabajando en el MAG pero ahora también forma parte de del proyecto de CONDESAN, lo que pidieron ellos es un espacio para que él pueda laborar también aquí dentro de la municipalidad. Esperamos seguir trabajando, coordinando con CONDESAN, es una organización que va a dar recursos a las personas que quieran trabajar con ellos dentro de ellos también están las escuelitas de campo que nos comentaban que van a trabajar con la ESPE y que se van a otorgar certificados para las personas también que quieran ser parte de este proyecto. Entonces ellos han escogido algunas comunidades, pero dicen que ellos pueden seguir acogiendo a más comunidades, siempre y cuando ellos trabajen. El día miércoles se va a hacer de lanzamiento también la comunidad que Yamanunca, todavía no sé la hora, pero con todo para que ustedes puedan anotar y ellos puedan también acompañar a este evento que está organizando la organización CONDESAN, también están trabajando con la ley Z y otros operantes más. Eso por mi parte, comunicarles de lo que se habían ido haciendo durante esta semana lo que se va realizar esperamos tener buenos tener buenos resultados para que Pablo Sexto también esté dentro del proyecto de pueblos y nacionalidades, eso por mi parte queda instalado la sesión gracias también al compañero Carlos Tenecela señor vicealcalde, ya que fue delegado anteriormente por parte de la alcaldía en visto de que vino una invitación para para mi persona inmediatamente fue delegado el compañero vicealcalde a asistido toda esta semana y el día de hoy se incorpora también luego también ya le vamos a dar un espacio para ver de qué es lo que se trató, y también, para qué puedes socializar el curso que sea recibido allá, eso por mi parte muchísimas gracias queda instalada la sesión

Abg. Carlos Elian Pacho ***(Secretario Subrogante)***. **– Punto 3. Lectura y aprobación del orden del día:**

3.1 Aprobación del contenido del Acta N° 021-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 021-2024, llevada a efecto el día viernes 02 de agosto de 2024.
3.2 Aprobación del contenido del Acta N° 006-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 006-2024, llevada a efecto el día Sábado 10 de agosto de 2024.
3.3 Conocimiento y autorización del Informe Técnico presentado por la Unidad de TICS para traspasos de crédito entre partidas presupuestarias para financiar la "Adquisición de equipos informáticos para las diferentes unidades administrativas del GADMPS".

3.4 *Análisis y resolución de autorización de Adjudicación de un predio urbano, identificado con clave catastral No. 1411500102007002000, ubicado en la parroquia Pablo Sexto en las calles Eugenio Espejo-Jorge Pomboza y Juan Montalvo; con sustento en el Informe Técnico favorable No. 06- DPTI- GADMPS-2024, presentado por el Ing. Genry Huillca, Dir. del departamento de Panificación Territorial e Institucional del GADMPS, con fecha 05 de agosto de 2024.*

Sra. Yajaira Elizabeth Ramón Rodas ***(Alcaldesa).*** – Continuemos con el siguiente punto señor secretario.

Abg. Carlos Elian Pacho ***(Secretario Subrogante)***. – Se necesita una moción para aprobar el orden del día.

Mgs. Paola Rivera Peláez ***(Concejal).*** – Buenos días señora Alcaldesa, compañeros directores, debido a un error en la lectura de la convocatoria he llegado a última hora; mociono a que se pruebe el orden del día para poder continuar con la sesión señora Alcaldesa.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela ***(Concejal).*** – Señora Alcaldesa buenos días, señores concejales, señores directores, señor secretario. Como ya había mencionado usted me reintegro hoy a mis labores en el cantón, de acuerdo al punto del orden del día hemos recibido la sesión extraordinaria y al ser extraordinaria deberíamos tratar solamente los puntos del orden del día y aprobar el orden del día.

Tiene apoyo la moción, pasamos al siguiente punto del orden del día.

Abg. Carlos Elian Pacho ***(Secretario Subrogante)***. – Vamos a proceder con la votación para la aprobación del orden del día.

Lic. Luz Marina Gualpa Morocho	Aprobado
Sr. Fredy Redrován Nieves	Aprobado
Mgs. Paola Rivera Peláez	Aprobado
Lic. Carlos Tenecela Yuqui	Aprobado
Yajaira Elizabeth Ramón Rodas	Aprobado

Se aprueba el orden del día con 5 votos a favor.

Abg. Carlos Elian Pacho ***(Secretario Subrogante)***. – **Punto 3.1, *Aprobación del contenido del Acta N° 021-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 021-2024, llevada a efecto el día viernes 02 de agosto de 2024.*** Documento que previamente fue enviado por la plataforma digital e-Doc.

Sra. Yajaira Elizabeth Ramón Rodas ***(Alcaldesa).*** – Muchas gracias compañero está en

consideración el acta *N° 021-2024*, para que ustedes tengan conocimiento fue enviado a cada uno de las plataformas para que ustedes puedan revisar. Compañero concejales les damos la palabra.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela ***(Concejal).*** – Señora Alcaldesa si me permite; bueno yo el día de ayer estoy aquí en Pablo Sexto había revisado mi plataforma justamente esta la debida convocatoria los documentos de soporte para esta sesión, lamentablemente el Internet ha sido deficiente desde el día de ayer y justamente hoy quise revisar el contenido de las altas y personalmente no he podido, yo si pediría que en todo caso se de lectura a las conclusiones y recomendaciones de la sesión que está contenido en el acta. Señora Alcaldesa de mi parte y apoyo de los compañeros también en este pedido.

Sra. Yajaira Elizabeth Ramón Rodas ***(Alcaldesa).*** – Mocionado que se de lectura que se de lectura a conclusiones y recomendaciones contenido del acta anterior.

Lic. Luz Marina Gualpa Morocho ***(Concejal).*** – Señora Alcaldesa apoyo la moción debido a que la falla del internet creo que fue a nivel cantonal.

Sra. Yajaira Elizabeth Ramón Rodas ***(Alcaldesa).*** – Tiene apoyo la moción vamos a dar lectura a las conclusiones y recomendaciones del acta N° 021-2024.

"SE PROCEDE A DAR LECTURA DEL ACTA No. 021-2024"
Abg. Carlos Elian Pacho ***(Secretario Subrogante)***. - Hasta ahí el contenido del acta No. 021-2024.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela ***(Concejal).*** – Señora Alcaldesa, he escuchado el contenido de las resoluciones, consta lo que se trató en la pertinente sesión de Consejo, por lo cual yo mociono a que se apruebe el acta.

Sra. Yajaira Elizabeth Ramón Rodas ***(Alcaldesa).*** – Gracias señor concejal, tiene apoyo la moción.

Mgs. Paola Rivera Peláez ***(Concejal).*** – Apoyo la moción del señor vicealcalde señora Alcaldesa.

Sra. Yajaira Elizabeth Ramón Rodas ***(Alcaldesa).*** – Una vez tenido apoyo la propuesta presentrada por el concejal Carlos Tencela, por la compañera Paola Rivera se procede a tomar votación. Continuemos señor secretario con la toma de la votación.

Abg. Carlos Elian Pacho ***(Secretario Subrogante)***. - Procedo con la votación para la aprobación del contenido del acta.

Lic. Luz Marina Gualpa Morocho	Abstención
Sr. Fredy Redrován Nieves	Aprobado
Mgs. Paola Rivera Peláez	Aprobado
Lic. Carlos Tenecela Yuqui	Aprobado
Yajaira Elizabeth Ramón Rodas	Abstención

Con 3 votos afirmativos se aprueba el contenido del acta.

Sra. Yajaira Elizabeth Ramón Rodas ***(Alcaldesa).*** – Gracias señor secretario, pasamos al siguiente punto del orden del día.

Abg. Carlos Elian Pacho ***(Secretario Subrogante)***. – **Punto 3.2, *Aprobación del contenido del Acta N° 006-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 006-2024, llevada a efecto el día Sábado 10 de agosto de 2024.***

Sra. Yajaira Elizabeth Ramón Rodas ***(Alcaldesa).*** – Gracias señor secretario.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela ***(Concejal).*** – Mociono a dar por aprobado el contenido del acta.

Lic. Luz Marina Gualpa Morocho ***(Concejal).*** – Gracias señora Alcaldesa, se pudo conversar con usted y estuvimos claros en que era un requisito indispensable, entonces apoyo la moción del señor vicealcalde.

Sra. Yajaira Elizabeth Ramón Rodas ***(Alcaldesa).*** – Tenemos apoyo a la moción presentada por el señor vicealcalde para que se apruebe el acta, vamos a tomar votación señor secretario.

Abg. Carlos Elian Pacho ***(Secretario Subrogante)***. – Voy a proceder con la votación para la aprobación del contenido del acta.

Lic. Luz Marina Gualpa Morocho	Aprobado
Sr. Fredy Redrován Nieves	Aprobado
Mgs. Paola Rivera Peláez	Aprobado
Lic. Carlos Tenecela Yuqui	Aprobado
Yajaira Elizabeth Ramón Rodas	Aprobado

Con 5 votos afirmativos se aprueba el contenido del acta No. 006-2024.

Abg. Carlos Elian Pacho ***(Secretario Subrogante)***. – **Punto 3.3, *Conocimiento y autorización del Informe Técnico presentado por la Unidad de TICS para traspasos de crédito entre partidas presupuestarias para financiar la "Adquisición de equipos informáticos para las diferentes unidades administrativas del GADMPS".***

Sra. Yajaira Elizabeth Ramón Rodas ***(Alcaldesa).*** – Bueno, muchísimas gracias compañeros concejales esta para conocimiento y autorización sobre el informe técnico en vista que se esta realizando cambio de partidas presupuestarias para financiar lo que son algunos equipos informáticos que esta solicitando el personal en vista que tenemos algunos inconvenientes ya con los equipos que están quedando lastimosamente obsoletos. Vamos a dar paso al Dir. Administrativo y luego al Dir. Financiero para que puedan explicar de acuerdo a los informes que se han venido presentando para el traspaso de partidas presupuestarias.

Lic. Edinson Cajas ***(Dir. Administrativo).*** – Muchas gracias señora Alcaldesa, señores concejales, bueno días, compañeros directores departamentales; realmente como ustedes conocerán, la situación en la institución en cuanto a equipos informáticos ha venido presentando muchas fallas en las diferentes áreas. Es por ello que hay presupuestos en áreas de dos mil dólares como pueden apreciar en el presupuesto, hay valores de 4 mil dólares en el departamento de obras publicas y en todas estas necesidades o requerimientos que han planteado las diferentes dependencias han estado expuestas a que se hagan por procesos de intima cuantía o por catálogo electrónico. Esto haciendo pues que se impida el proceso de contratación que fluya, es por ello es que en esta ocasión hemos considerado unificarlas en un solo proceso por el tema de una subasta inversa y esperar la autorización de ustedes como autoridades para que se nos agilite este tema de la adquisición a ver si es posible de adquirir algunas computadoras o algunos portátiles para obras públicas, para las áreas de planificación y también para la de alcaldía que es necesario puesto que el equipo ya cuenta con sus años de vida y es necesario estas adquisiciones. Esto señora Alcaldesa, estimadas autoridades, señores concejales a consideración.

Sra. Yajaira Elizabeth Ramón Rodas ***(Alcaldesa).*** – Gracias licenciado Edinson, vamos a dar paso también al Eco. Ivan Padilla para que nos pueda dar informe de los traspasos que se está realizando.

Eco. Iván Padilla ***(Director Financiero).*** – Buenos días señores concejales compañeros directores. Se ha recibido un informe de parte de Dirección Administrativa solicitando los traspasos de partidas presupuestarias para realizar un proceso de adquisición de equipos de informáticos y se ha procedido a realizar el correspondiente informe técnico para justificar movimientos de estas partidas; en sí lo que hace la dirección administrativa es solicitar una consolidación de las partidas de equipos paquetes y sistemas informáticos que están disponibles en la alcaldía, Dirección Financiera, Dirección Administrativa, Dirección de Planificación Territorial Institucional, la Dirección de Obras y Servicios Públicos y la Dirección de Desarrollo Social y Económico. Trasladando los saldos de las partidas de equipos y paquete informáticos de las diferentes direcciones a las partidas de equipos paquetes y sistemas informáticos de la Dirección Administrativa, por un valor de quince mil trecientos noventa (15,390) dólares, corresponde de lo cual se toma de alcaldía el valor de dos mil (2000) dólares, de la Dirección Financiera dos mil quinientos (2,500) dólares, de la Dirección

de Planificación territorial e institucional tres mil doscientos (3,200) dólares, de la Dirección de Obras y Servicios Públicos seis mil cuatrocientos (6,400) dólares y de la Dirección de Desarrollo Social y Económico mil doscientos noventa (1,290) dólares, en total los traspasos son por quince mil trecientos noventa (15,390) dólares, que se pasan a la partida de equipos y paquetes informáticos de la Dirección Administrativa por el valor de quince mil trecientos noventa (15,390) dólares. Con esto quedaría el financiado la partida de equipos paquetes informáticos para cumplir con el objetivo que es realizar un solo proceso de contratación de los equipos informáticos, hasta ahí señora Alcaldesa.

Sra. Yajaira Elizabeth Ramón Rodas ***(Alcaldesa).*** – Muchísimas gracias Eco. Iván Padilla; compañeros concejales se les da la palabra también de pronto tienen alguna pregunta, alguna observación también que realizar también que lo puedan hacer.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela ***(Concejal).*** – Si me permite señora Alcaldesa, ¿Por qué economista está en dos partidas la adquisición de los equipos, sistemas y paquetes informáticos? Ya que tenemos la partida 001 y la partida 003, la una manifiesta cinco mil trecientos (5,700) dólares y la otra nueve mil seiscientos noventa (9,690); Mi pregunta.

Eco. Iván Padilla ***(Director Financiero).*** – Si me permite señora Alcaldesa para dar contestación a la inquietud del señor concejal.

Sra. Yajaira Elizabeth Ramón Rodas ***(Alcaldesa).*** – Continue.

Eco. Iván Padilla ***(Director Financiero).*** – Como vemos está divididos en dos partidas presupuestarias, cual es el sentido de esta división, son fuentes de financiamiento diferentes, la partida 840107.0102.001 corresponde a fuentes de financiamiento de los recursos fiscales que están asignados del modelo de equidad territorial. Y el 840107002.003 corresponde a recursos providentes de las asignaciones del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico, son dos fuentes que no se pueden agrupar en una sola pues tienen que seguir manteniéndose su financiamiento, en si la partida es la misma, pero, son fuentes de financiamiento diferentes; hasta ahí se solvento su inquietud señor concejal.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela ***(Concejal).*** – Gracias economista.

Sra. Yajaira Elizabeth Ramón Rodas ***(Alcaldesa).*** – Gracias, compañeros alguien mas talvez alguna pregunta.

Mgs. Paola Rivera Peláez ***(Concejal).*** – Yo tengo una pregunta. No se entiendo bien la información ¿se van a adquirir equipos y sistemas o solo equipos informáticos? Porque aquí hay financiación para una laptop y otro que dice solo paquetes informáticos.

Lic. Edinson Cajas ***(Dir. Administrativo).*** – Sí, me permite para darle la contestación. Conforme los requerimientos de la unidad de tics se ha considerado la compra de equipos

informáticos y también dentro compra de repuestos para diferentes equipos que se van a adquirir, por eso es la razón que existe la partida 840107 y también 840104, para maquinarias y equipos, también se encuentran en la partida presupuestaria en la Dirección de Obras Públicas solo maquinaria y equipos que es cuatro mil (4,000) y en la dirección de Desarrollo Social y Económico que se encuentra las 840107 y 840107 que son setecientos cincuenta (750) y quinientos cuarenta (540) entonces en sí la compra mayoritaria dentro de la contratación son equipos informáticos y que se pueden también adquirir repuestos con unos quinientos cincuenta (550) dólares que están considerados; quinientos cuarenta (540) dólares y setecientos cincuenta (750) dólares entonces dentro del proceso de contratación de adquisición de equipos de cómputo y repuestos, en el momento en el que se vaya aprobar se a de poner el nombre correctamente para que ciertos repuestos y todos los equipos que comprendan con las diferentes áreas que están solicitando eso podría informar, no sé si hay alguna otra pregunta.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela ***(Concejal).*** – Sí, yo. Me confundiste Edinson, lo que pasa lo que tú haces mención, es de las fuentes que se está tomando para financiar la compra de equipos y sistemas informáticos si tú le revisas en el cuadro que nos pasa, eso obedece a reducción, lo que se está quitando a Obras Públicas, y lo que se está financiando es la adquisición de los equipos y sistemas informáticos de equipos y sistemas informáticos no sé si ahí estoy yo confundido o tú estás confundido.

Eco. Iván Padilla ***(Director Financiero).*** – Si me permite intervenir señora Alcaldesa

Sra. Yajaira Elizabeth Ramón Rodas ***(Alcaldesa).*** – Siga economista.

Eco. Iván Padilla ***(Director Financiero).*** – En sí, el proceso que está haciéndose según la información que me ha pasado Miguel, es la compra de equipos informáticos, repuestos y accesorios, es decir la reforma que estamos haciendo este momento es solo para equipos informáticos, hay partidas que ya están financiadas que van dentro de ese proceso.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela ***(Concejal).*** – Toman ese nombre,

Eco. Iván Padilla ***(Director Financiero).*** – Sí, pero no está dentro de la reforma eso, la reforma es solo los 15590 mil solo para completar el financiamiento, así seria.

Lic. Luz Marina Gualpa Morocho ***(Concejal).*** – Ósea ya están financiados algunos, solo falta de repuestos y accesorios.

Eco. Iván Padilla ***(Director Financiero).*** – De repuesto y accesorios son mil valores que ya tienen financiamiento ya, se están tomando todos estos valores son para la compra de los equipos.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela ***(Concejal).*** – Según lo que dice este cuadro se financia

porque es un incremento se financia equipos, sistemas y paquetes informáticos, un poco queriendo entender la preocupación de la compañera concejal es que si son solo equipos o son sistemas también.

Lic. Edinson Cajas ***(Dir. Administrativo).*** – Solo equipos.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela ***(Concejal).*** – En este caso son solo quipos, pienso que esa era la inquietud.

Mgs. Paola Rivera Peláez ***(Concejal).*** – Esa era la inquietud porque precisamente en Desarrollo Social se está reduciendo de una partida para una laptop y una partida para repuestos para financiar lo mismo, entonces, en eso estoy confundida porque aquí en la columna de reducción esta el desarrollo social quitada de la cuenta equipos, sistemas, y paquetes informáticos y laptop; y equipos, sistemas y paquetes informáticos que son tarjeta de memoria que es un repuesto, pero esta financiado.

Eco. Iván Padilla ***(Director Financiero).*** – Lo que estamos haciendo es consolidando en una sola partida, todos esos valores que están quitando están pasando para hacer un solo proceso.

Lic. Edinson Cajas ***(Dir. Administrativo).*** – Les comento, lo que pasa en el área de la radio en comunicación el compañero Jairo por ejemplo, ha venido pidiendo y exigiendo un equipo de computo ya que no cuenta con todas las facilidades y ese equipo sobrepasa los tres mil (3,000) dólares, entonces considerando los demás equipos que va haber algunos valores que cuenten menos podríamos llegar adquirirle el equipo al compañero Jairo, porque dentro de desarrollo solo tenemos 1200 o 1300 dólares con esos cambio de partidas, pero en si lo que se esta tomando son los 15390 para comprar equipos informáticos nada en cuanto a repuestos ya están financiadas las partidas para comprar después cuando se necesite; pero se va a solventar todas estas necesidades que tienen las diferentes unidades de la institución, eso es un poco para aclaras.

Sra. Yajaira Elizabeth Ramón Rodas ***(Alcaldesa).*** – Gracias Edinson. Lo que pasa es que se esta poniendo el nombre de la partida presupuestaria para poder contratar en si, compañeros los 15390 no nos va alcanzar en la realidad para cubrir toda la problemática que nosotros estamos teniendo dentro de la institución. Por ejemplo, la economista Amada Calle, que esta trabajando en proyectos, ella esta trabajando en una computadora y la pantalla de otra computadora, entonces al ser una institución imagínense tener estos problemas que estamos teniendo. La computadora de alcaldía también presenta vario problemas, cuantas veces hemos mandado llamar a Miguel, no solamente son las dos computadoras que están pasando, tenemos las computadores que ustedes saben que están obsoletas, y si usted va a adquirir un nuevo programa lastimosamente ni siquiera va a ser compatible con esas computadoras que están demasiado antiguas, tenemos que ir poco a poco, luego ya vendrán otros cambios para el próximo año, el asunto es ya tener estas

computadoras en buen estado y que puedan trabajar también. Entonces, ahora mismo tendrán que acudir algunos cursos pero tienen que llevar la computadora personal mas no de la institución para que puedan hacer los diferentes trabajos, y dando gracias habido el apoyo de muchos funcionarios de que incluso se había conversado de que por favor traigan su computadora para poder trabajar y muchos lo están haciendo en sus computadoras personales, hablemos del Dr. Hilmer que esta en su computadora personal, el Ing. De Obras Públicas; entonces hay así muchísimo personal que más bien están poniendo sus computadoras y todavía no estamos tomando en consideración para poderles entregar equipos que estén en buen estado. Es eso compañeros es solamente una partida para poder tener también el financiamiento. Eso no se compañero alguna otra duda más.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela ***(Concejal).*** – No señora Alcaldesa, con estas aclaraciones y los justificados sobran porque todos conocemos que los equipos informáticos de la institución prácticamente todo esta de renovar, entonces en verdad esta cantidad de recursos va a ser insuficientes para la renovación de todo el equipo informático, fallara en algo que se apunta a la direcciona administrativa con esto, yo con esto mociono señora Alcaldesa de que s e apruebe esta reforma de acuerdo al informe que ha presentado.

Sra. Yajaira Elizabeth Ramón Rodas ***(Alcaldesa).*** – Muchas gracias. Esta lanzada la moción, hay apoyo a la moción presentada por el señor vicealcalde.

Lic. Luz Marina Gualpa Morocho ***(Concejal).*** – Señora Alcaldesa si me permite, buenos días señora Alcaldesa, compañeros concejales, compañeros directores departamentales, señor secretario. Pues en realidad es necesario que se haga esta reforma con el fin de que se adquiera los equipos necesarios para los compañeros quienes están trabajando; apoyo la moción del compañero Carlos Tenecela.

Sra. Yajaira Elizabeth Ramón Rodas ***(Alcaldesa).*** – Gracias. Hay apoyo a la moción también presentado por el compañero Carlos Tenecela y el apoyo por parte de la compañera Luz Marina Guallpa, procedemos a tomar la votación.

Abg. Carlos Elian Pacho ***(Secretario Subrogante)***. – Vamos a proceder a votación del punto 3.3

Lic. Luz Marina Gualpa Morocho	Aprobado
Sr. Fredy Redrován Nieves	Aprobado
Mgs. Paola Rivera Peláez	Aprobado
Lic. Carlos Tenecela Yuqui	Aprobado
Yajaira Elizabeth Ramón Rodas	Aprobado

Con cinco votos a favor se aprueba el traspaso de crédito entre partidas presupuestarias para financiar la "Adquisición de equipos informáticos para las diferentes unidades administrativas del GADMPS".

Sra. Yajaira Elizabeth Ramón Rodas ***(Alcaldesa).*** – Gracias señor secretario, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Abg. Carlos Elian Pacho ***(Secretario Subrogante).*** – **Punto 3.4, *Análisis y resolución de autorización de Adjudicación de un predio urbano, identificado con clave catastral No. 1411500102007002000, ubicado en la parroquia Pablo Sexto en las calles Eugenio Espejo-Jorge Pomboza y Juan Montalvo; con sustento en el Informe Técnico favorable No. 06- DPTI- GADMPS-2024, presentado por el Ing. Genry Huillca, Dir. del departamento de Panificación Territorial e Institucional del GADMPS, con fecha 05 de agosto de 2024.***

Sra. Yajaira Elizabeth Ramón Rodas ***(Alcaldesa).*** – Gracias señor secretario, está es una adjudicación del predio ubicado en las calles que acabo de decir el señor secretario, vamos a dar paso al Ing. Henry Huillca para que nos proceda a dar información a cerca de la documentación acerca del predio urbano.

Ing. Genry Huillca Guamán ***(Director de Planificación).*** – Muchas gracias señora Alcaldesa, compañeros concejales, compañeros directores, señor secretario muy buenos días con todos. Si, mediante solicitud dirigida al GADMPS el señor SIGUENZA PESANTEZ JUAN VICENTE, con cedula 1400367072, solicita que se imita el informe técnico para la adjudicación a su favor de un predio a su nombre. El predio se encuentra ubicado en el área urbano en el cantón Pablo Sexto en las siguientes calles Eugenio Espejo-Jorge Pomboza y Juan Montalvo como referencia diagonal al coliseo municipal, mediante el levantamiento topográfico por el Sr. Gabriel Bijay se mantiene que tiene una superficie de 1300.00 m2, el predio tiene todos los servicios básicos, y según el informe del Ing. Jhonny Balseca Analista de Avalúos y Catastros el predio se encuentra registrado en el sistema Catastral a nombre del solicitante, en base al informe de beneficios económicos emitidas por el departamento financiero por la Eco. Ela Jara, el predio si percibe ingresos por impuestos de predio urbano y por obras de mejoras. Sobre lo expuesto, en cumplimiento de las obligaciones prescritas en los Capitulo 3 y Art. 8 de la Ordenanza que Regula la Legalización de los Terrenos Mostrencos Ubicados en las Zonas Urbanas del Cantón Pablo Sexto, se emite informe técnico favorable para la adjudicación, del inmueble de clave catastral N.º 1411500102007002000, con una superficie de 1300.00 m2, solicitado por el Sr. SIGUENZA PESANTEZ JUAN VICENTE, por cuanto cumple con los requisitos contemplados en la ordenanza antes referida. Eso en cuanto podría hablar del señor para la adjudicación.

Sra. Yajaira Elizabeth Ramón Rodas ***(Alcaldesa).*** – Gracias ingeniero. Señores concejales talvez alguna duda, alguna observación también.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela ***(Concejal).*** – Entendiendo de que al emitir este informe de parte de la Dirección de Planificación habrán constatado que haya cumplimiento de la ordenanza pertinente y todos los requisitos, elevo a moción de que se autorice la

adjudicación de este predio.

Mgs. Paola Rivera Peláez ***(Concejal).*** – Señora Alcaldesa, apoyo la moción del señor vicealcalde y me acojo al informe presentado por la Dirección de Planificación.

Sra. Yajaira Elizabeth Ramón Rodas ***(Alcaldesa).*** – Gracias señora concejal, habiendo apoyo a la moción vamos a tomar votación señor secretario.

Abg. Carlos Elian Pacho ***(Secretario Subrogante).*** – Se va a tomar votación en base al punto 3.4

Lic. Luz Marina Gualpa Morocho	Autorizado
Sr. Fredy Redrován Nieves	Autorizado
Mgs. Paola Rivera Peláez	Autorizado
Lic. Carlos Tenecela Yuqui	Autorizado
Yajaira Elizabeth Ramón Rodas	Autorizado

Con 5 votos a favor se autoriza la Adjudicación de un predio urbano, identificado con clave catastral No. 1411500102007002000, ubicado en la parroquia Pablo Sexto en las calles Eugenio Espejo-Jorge Pomboza y Juan Montalvo.

Sra. Yajaira Elizabeth Ramón Rodas ***(Alcaldesa).*** – Gracias señor secretario pasamos al siguiente punto del orden del día.

Abg. Carlos Elian Pacho ***(Secretario Subrogante).*** – **Punto 4 Clausura.**

Sra. Yajaira Elizabeth Ramón Rodas ***(Alcaldesa).*** – Bueno gracias compañeros conejales, concejalas, directores departamentales aquí presentes, un gusto estar nuevamente aquí presente en esta sesión, también hacerles una cordial invitación estamos invitados para la feria blanca que va a llevarse este sábado y este domingo pero también si queremos de que haya esa coordinación para que la feria ganadera la Feria de Comercialización estén los técnicos, luego de eso, podamos estar en la feria de comercialización inmediatamente pedirles a todos los directores departamentales a los compañeros concejales también, para que podamos acompañar a este importante evento considerando que Pablo Sexto es un cantón ganadero; gracias y queda clausurada la sesión.

Abg. Carlos Elian Pacho ***(Secretario Subrogante).*** – La sesión Extraordinaria de Concejo N° 007-2024, ha sido clausurada siendo las 09h54 del día lunes, 19 de julio del 2024.

Yajaira Elizabeth Ramón Rodas
ALCALDESA

Abg. Carlos Elian Pacho Paredes
SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL